



Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, quien de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, suple a la Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Magistrada Presidenta de la Sala Colegiada Penal de este Órgano Jurisdiccional, los Magistrados Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia y la Magistrada Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento antes referido, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien con fundamento en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y la Analista, Licenciada en Derecho Katia Carolina Sansores Río en representación del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. Igualmente se encuentran presentes el Licenciado en

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Ludys Mireya'.

Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de este Tribunal, en representación del área solicitante; la Licenciada en Ciencias de la Computación Verónica Castillo Loría, el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefa del Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas y Jefe del Departamento de Servicios y Redes, respectivamente, y el Ingeniero Industrial en Electricidad Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, todos del Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial. -----

De igual manera se encuentran presentes por las empresas participantes la ciudadana Miroslava Martín Castillo quien exhibe carta poder otorgada a su favor para estar presente en esta sesión, signada por el ciudadano Jorge Antonio Martín Castillo, representante legal de la citada persona moral, y para identificarse exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), el ciudadano José Juan Gómez Mena por la empresa ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.; quien presenta carta poder simple otorgada a su favor por el representante legal de la citada persona moral, ciudadano Armando Ramos Oramas, para participar en esta sesión, y para identificarse exhibe el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], la cual se le devuelve en este acto (**certifico haberse hecho así**), por la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., el ciudadano Óscar Jacob Aguilar Cruz, quien exhibe una carta poder simple firmada por representante legal de la empresa, ciudadano Jorge Carlos Pacheco Rodríguez, a favor de la ciudadana María José López Febles, en la cual la autoriza para comparecer en todos los actos de esta Licitación Pública; la ciudadana Gladys Aurora Vicente Puch por la empresa GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V.; quien para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], y presenta un Poder General otorgado a su favor por la citada persona moral, pasado ante la fe del Notario Público Número Ciento Noventa y Tres

Gladys aurora



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

del Distrito Federal, ambos documentos para el sólo efecto de ser vistos, los cuales se le devuelven en este acto (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano Román Darinel Amaro Solís por la persona moral AMAZONAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., quien exhibe para efectos de su identificación el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [REDACTED], y copia certificada por la Notaría Pública Número Noventa y Uno del Estado, en la cual consta su carácter de Administrador Único de la citada empresa, ambos documentos se le devuelven en este acto (**certifico haberse hecho así**), el ciudadano Javier Mendoza Alonso, representante legal de la empresa MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., quien para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y el ciudadano Francisco Jaime Aguilar Sánchez, representante legal de la empresa SIME INGENIERIA, S.A. DE C.V.; quien para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [REDACTED], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). -----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que las empresas inscritas para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 05/2019**, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo la documentación administrativa y legal, y las propuestas técnicas y económicas y se realice la apertura de ambas. Esta licitación se realiza para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un UPS de cuarenta kva modular en el edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, con recursos financieros del presupuesto en ejercicio. -----

El Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. Primeramente explicó el proceso de conducción del evento y pasó lista de asistencia, los licitantes al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados. -----

DECOME, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
AMAZONAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
SIME INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

Seguidamente se revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. Acto seguido, a petición del Presidente del Comité, el titular de la Unidad de Administración, procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal y las propuestas técnicas presentadas por las empresas DECOME, S.A. DE C.V., ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V., y LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., para su revisión cuantitativa, y se hace constar que por cuanto el ciudadano Óscar Jacob Aguilar Cruz, quien se encuentra presente en este Salón de Plenos, exhibió una carta poder simple firmada por el representante legal de la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V, ciudadano Jorge Carlos Pacheco Rodríguez, a favor de la ciudadana María José López Febles, en la cual la autoriza para comparecer en todos los actos de esta Licitación Pública, el Comité de Adquisiciones previo cambio de impresiones adopta el siguiente punto de Acuerdo: en razón de que la carta poder exhibida se otorga a favor de la ciudadana María José López Febles, y no a favor del Óscar Jacob Aguilar Cruz, con fundamento en el punto **5.1. Indicaciones generales**, del punto **5.- Lineamientos para la presentación de los sobres con las propuestas**, que señala: **“El representante legal del proveedor participante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación a la hora establecida, por lo que una vez iniciado el acto de entrega y apertura de proposiciones, no se recibirán las propuestas de los proveedores que hayan llegado después de la hora señalada.”**, se desecha la propuesta técnica presentada por la persona moral LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. Acuerdo Número OR13-190628-01. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Cladys mente

[Handwritten signatures and marks at the bottom left]



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

A continuación el titular de la Unidad de Administración, procede a abrir el sobre cerrado presentado por la empresa AMAZONAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., haciendo constar que, en el sobre presentado no se encuentra el Documento 4 de las bases de esta licitación, referente a la copia de la constancia que acredite su registro vigente en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia, incumpliendo por tal motivo con lo establecido en el punto 1.2.3. de las Condiciones generales de este procedimiento, en virtud de lo cual previo cambio de impresiones las y los Magistrados adoptan el siguiente punto de acuerdo: con fundamento en las fracciones III y IV del artículo 36 Apartado A del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y en los puntos 6.2 primer y cuarto párrafo, y 7.1. incisos A) Y B) de las bases de la presente licitación, se suspende la revisión de la propuesta técnica presentada y en consecuencia, se desecha la propuesta de la persona moral denominada AMAZONAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. Acuerdo Número OR13-190628-02. -----

Acto continuo el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura del sobre cerrado presentado por la persona moral MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., haciendo constar que la citada empresa no presenta el Documento 2 que se refiere a la copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso de no estar obligados a dictaminar sus estados financiero en copia simple bajo protesta de decir verdad y firmada por el contador público responsable, motivo por el cual previo cambio de impresiones las y los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en virtud de que la empresa MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., no presentó el Documento 2 señalado en las bases de este procedimiento, con fundamento en las fracciones III y IV del artículo 36 Apartado A del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y en los puntos 6.2 primer y cuarto párrafo, y 7.1. incisos A) Y B) de las bases de la presente licitación, se suspende la revisión de la propuesta técnica y en consecuencia, se desecha la

Glados Monte

propuesta presentada por la persona moral en mención. Acuerdo Número OR13-190628-03. -----

Seguidamente el titular de la Unidad de Administración continuó con la apertura de los sobres que contenían la documentación administrativa y legal y las propuestas técnicas presentadas por las empresas restantes, a saber, GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V., y SIME INGENIERÍA, S.A. DE C.V., para su revisión cuantitativa y se procedió a la firma del documento técnico número 11 de las personas morales que cuentan con la documentación técnica requerida por parte del Presidente de este Comité. -----

Glady's Ureña

La ciudadana Miroslava Martín Castillo quien representa a la empresa DECOME, S.A. DE C.V., solicita el uso de la voz, lo cual el Magistrado Presidente de este Comité le concede en el acto, por lo que procede a preguntar por quién fue elaborado el documento técnico número 11 que se le dio para la firma, ya que tiene el membrete del Poder Judicial del Estado y no el del licitante respectivo, y si este documento es presentado por el proveedor por qué tiene el logotipo del Poder Judicial. El Magistrado Presidente pregunta al ciudadano Francisco Jaime Aguilar Sánchez, representante de SIME INGENIERÍA, S.A. DE C.V., el motivo por el cual exhibe un formato con el logotipo del Poder Judicial, a lo cual el citado Aguilar Sánchez responde que porque en las bases del presente procedimiento en el punto 4 relativo a los Documentos integrantes de la propuesta dice: "El proveedor presentará los documentos integrantes de sus propuestas, de preferencia en papel membretado, impresos y con firma autógrafas del representante legal acreditado en todas y cada una de sus hojas", y el departamento administrativo de su empresa imprimió el formato de las bases, que se encuentra disponible en la página de internet del Poder Judicial del Estado. El Magistrado Presidente señala que las alegaciones realizadas por los participantes serán objeto del análisis de fondo de este procedimiento. -----

Acto continuo, se informó que fueron aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen las propuestas técnicas de las empresas DECOME, S.A. DE C.V., ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.,



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V., y SIME INGENIERÍA, S.A. DE C.V. -----

Posteriormente, el titular de la Unidad de Administración procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación económica, y se procedió a dar lectura al importe total de las propuestas, cuyos montos se consignan a continuación:-----

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
DECOME, S.A. DE C.V.;	\$948,024.00	\$1'099,707.84
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$530,000.00	\$614,800.00
GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V..	\$556,994.00	\$646,113.04

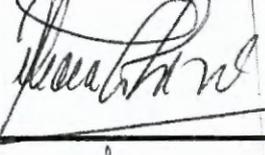
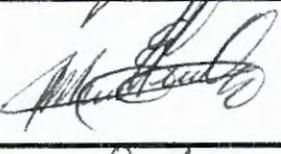
A continuación el titular de la Unidad de Administración procedió a abrir la propuesta económica de SIME INGENIERÍA, S.A. DE C.V., manifestando que no presentó el documento número 2 de la propuesta económica relativo a "garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta que será acompañada del formato UDAP 05". En virtud de lo anterior las y los señores Magistrados previo intercambio de opiniones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: con fundamento en lo establecido en el punto 7 inciso D) que señala: "El no presentar el segundo sobre con los documentos que lo integran de acuerdo con el contenido de la propuesta económica", se desecha la propuesta presentada por la empresa referida. Acuerdo Número OR13-190628-04. -----

Posteriormente se procedió a la firma del documento número 1 de la propuesta económica por parte del Presidente de este Comité. Asimismo, se expidió a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron admitidas, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de su propuesta.-----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que será dado a conocer el día **ocho de julio del año dos mil diecinueve, a las doce horas con quince minutos**, en este Salón de Plenos. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve, por las personas que participaron en este acto.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	
MAGISTRADO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN VERÓNICA CASTILLO LORÍA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	INGENIERO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD MIGUEL ÁNGEL SILVA GIL.	
CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO KATIA CAROLINA SANSORES RÍO.	



Gladys urank





Tribunal Superior de Justicia

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
DECOME, S.A. DE C.V.	C. MIROSLAVA MARTÍN CASTILLO.	
ARO SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	C. JOSÉ JUAN GÓMEZ MENA	
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	C. ÓSCAR JACOB AGUILAR CRUZ.	
SIME INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO JAIME AGUILAR SÁNCHEZ.	
AMAZONAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	C. ROMÁN DARINEL AMARO SOLÍS.	
GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V.	C. GLADYS AURORA VICENTE PUCH	Gladys Vicente
MENALJA EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	C. JAVIER MENDOZA ALONSO	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.-----

Esta foja forma parte del Acta deducida de la décima tercera sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el día veintiocho de junio del año dos mil diecinueve. -----

